

ACTA N° 1401

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintidos de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo / la Presidencia de su titular Dr. Silvano Raúl Becerra, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 30, inc. / 10° del Decreto-Ley N° 009/74, ha dictado la Resolución N° 84/82, por la cual au- / toriza a la Oficial Auxiliar de la División Contaduría Migdonia Arguello de Zi- / lli, a usufructuar los días de licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial de enero que se le adeudan, a partir del día 20 del corriente mes y has- / ta el día 8 de octubre próximo, inclusive, sometiendo la misma al Acuerdo del // Excmo. Superior Tribunal de Justicia. Oído lo cual y leído que fue el instrumen- / to mencionado, ACORDARON: Ratificar la Resolución N° 84/82 de Presidencia. SEGUN DO: Miembros a/c Presidencia y Secretaría Asociación Judicial s/pedido. Visto la nota presentada por los nombrados, por la cual solicitan autorización para la // realización de una reunión de empleados de éste Poder, en dependencias del mis- / mo, el día 24 del corriente mes, a las 12:30 horas, con el objeto de constituir/ una Comisión provisoria para la reorganización de la Asociación Judicial Formo- / sa, y considerando que resulta improcedente autorizar reuniones como la solicita da en horario de oficina y en el ámbito de Tribunales, ACORDARON: No hacer lu-// gar. TERCERO: Señor Victoriano Vidal, su pedido (Nota N° 3248/82-Sec.Adm.y Sup.) Visto la nota aludida por la cual el presentante solicita autorización en carác- / ter precario, para instalar en uno de los espacios del Solar contiguo a éste Tri- / bunal, reservado para la Sede de éste Poder Judicial, un kiosko tipo desmonta-// ble, para desarrollar sus actividades comerciales; y considerando: que atento al carácter por el cual se solicita la autorización y dado que en la actualidad no/ existen motivos que obstaculicen el desenvolvimiento de las tareas de éste Tribu- / nal accediendo a lo peticionado, ACORDARON: 1°) Autorizar al presentante la ins- / talación referida, a título precario, reservándose el Tribunal el derecho a re- / querir la restitución del espacio concedido cuando lo estime oportuno. 2°) Por / Secretaría, expídase testimonio del presente al solicitante, a los efectos que / hubiere lugar. CUARTO: Asociación Mutualista de Maestros de Formosa s/Comunica- / ción. Visto y considerando la comunicación cursada por el Presidente de la Enti-

///..

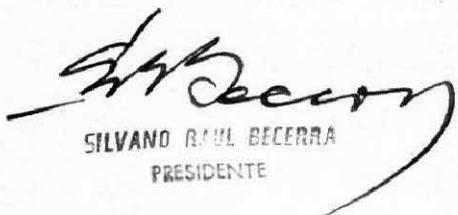
..// dad mencionada, relacionada con la Delegada de Libertad Vigilada de éste Poder Judicial, Alejandrina Argentina Benítez de Pérez, ACORDARON: Disponer / la instrucción de un Sumario Administrativo, designando Instructor al señor / Encargado de la Oficina de Personal y Sumarios Administrativos, Dn. Eduardo / Pereira, a quien se lo faculta para nombrar al Secretario que lo asistirá en / el mismo. QUINTO: Contratación de Personal. Visto la necesidad de afectar un / personal a la Biblioteca de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento / en Clorinda y teniendo en cuenta el informe de Secretaría en relación al cum- / plimiento de los requisitos previos a la incorporación por el aspirante Ramón / Benítez, a quien le correspondería ingresar, según el orden de mérito estable- / cido por Acuerdo N° 1368, punto 15°, ACORDARON: Contratar los servicios de Ra- / món Benítez, argentino, Clase 1962, D.N.I. N° 16.090.706 hasta el 31 de di-// / ciembre del corriente año, quien percibirá una remuneración equivalente al // / cargo de Auxiliar de Cuarta, con más las bonificaciones y asignaciones que le / correspondan. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato./ SEXTO: Propuestas para designación de Procuradores Fiscales. Visto que actual- / mente se encuentra vacante el cargo de Procurador Fiscal N° 1 de la Primera / Circunscripción Judicial con asiento en esta Capital; y considerando: que di- / cha circunstancia hace necesario elevar la propuesta respectiva a considera- / ción del Poder Ejecutivo para la cobertura de dicho cargo, recayendo la misma / en el titular de la Procuración Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial / Dr. Eduardo Dos Santos, cuyo traslado a la Fiscalía vacante se propicia. Para / el supuesto de accederse por parte del Poder Ejecutivo a la designación del / nombrado, en éste mismo acto estímase procedente proponer también a quien cu- / briría el cargo de Fiscal en la Tercera Circunscripción Judicial. Por ello, / ACORDARON: 1°) Proponer para la designación en el cargo de Procurador Fiscal / N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en ésta Capital -por / traslado- al Dr. Eduardo Dos Santos, argentino nativo, Clase 1950, L.E. N° // / 8.448.856, Abogado, egresado de la Universidad Nacional del Nordeste, con tí- / tulo expedido en fecha 30 de abril de 1976. 2°) Proponer para la designación / en el cargo de Procurador Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial, con / asiento en Las Lomitas, al Dr. Carlos Gerardo González, argentino nativo, Cla- / se 1947, L.E. N° 8.231.269, Abogado, egresado de la Universidad Nacional del / Litoral, con título expedido en fecha 10 de octubre de 1974. 3°) Testimoniar /

///....

..// el presente y remitir con la documentación inherente a las propuestas al / Poder Ejecutivo de la Provincia en sobre cerrado y nota de estilo. SEPTIMO: Auxiliar de Cuarta María del Carmen Villarreal de Renzulli, solicita segunda parte de licencia por maternidad (Nota N° 3504/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota / de referencia y el Certificado de Nacimiento adjunto; atento a lo establecido / por el Art. 20° del Régimen de Licencias y a lo resuelto en Acuerdo N° 1394, // punto 5°, ACORDARON: Conceder la segunda parte de licencia por maternidad, a // partir del día 27 de agosto y hasta el 15 de noviembre del corriente año, inclu sive. OCTAVO: Delegado de Libertad Vigilada, Miguel Antonio Castro, su pedido / (Nota N° 2503/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el agente / mencionado solicita se le otorgue la licencia compensatoria de la FERIA Judi-// cial de Julio del corriente año, que le fuera prorrogada por razones de servi-// cio, ACORDARON: Conceder la licencia solicitada, a partir del día 27 del mes en curso y hasta el 6 de octubre próximo, inclusive. NOVENO: Encargado de la Ofi-// cina de Personal y Sumarios, Dn. Eduardo Pereira, s/comunicación. Visto la nota elevada por el señor Encargado de la Oficina de Personal y Sumarios, por la que comunica que ha iniciado el Sumario Administrativo dispuesto por Resolución N°/ 83/82 de Presidencia, ACORDARON: Tener presente. DECIMO: Procurador General Dr. Walter Luis Weyland, su comunicación (Nota N° 3411/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el magistrado mencionado en el epígrafe, adjunta nómina de expedientes en los cuales se ha dictado sobreseimiento por pres-// cripción de la acción penal, que remitiera la señora Juez Subrogante del Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lo mitas- Dra. Angeles Isabel Guerrero, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo/ N° 535, punto 4°, ACORDARON: Tener presente. DECIMO PRIMERO: Juez del Juzgado / en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda/ Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dr. Jorge Arturo Fernández de Azcárate, // solicita personal (Nota N° 3501/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada, / por la cual el magistrado de figuración en el epígrafe solicita refuerzo de per sonal, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEGUNDO: Señor Ministro Dr. Juan Fer-// nández Bedoya, su pedido. Visto el pedido formulado por el señor Ministro Dr. / Juan Fernández Bedoya, de que se le conceda el descanso compensatorio correspon diente a la FERIA Judicial de Julio del año en curso (19 al 28/7/82) pendiente, y considerando inconveniente acceder a lo peticionado por razones de servicio, /

///...

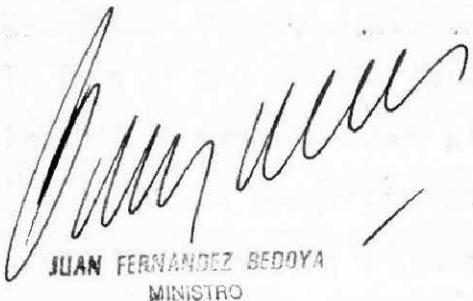
..// ACORDARON: Diferir la concesión de la licencia solicitada hasta fecha a / determinar. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



SILVANO RAÚL BECERRA
PRESIDENTE



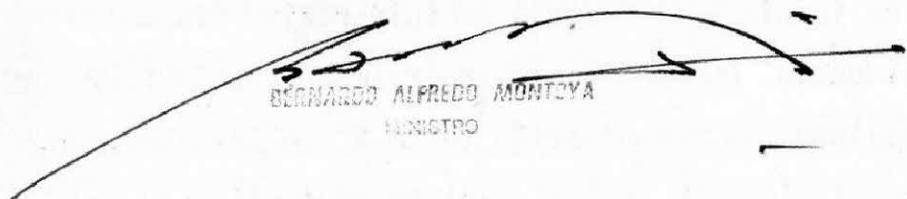
JORGE DEMETRIO VAZQUEZ ROS
MINISTRO



JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO



SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO



BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO